



Comisión de Investigación sobre la situación provocada por el COVID-19 en los centros residenciales de personas mayores de la Comunidad de Madrid y la gestión que hizo el Gobierno Regional de la misma durante los meses de febrero a junio de 2020

ILMO./A. SR./A.:

La **Comisión de Investigación sobre la situación provocada por el COVID-19 en los centros residenciales de personas mayores de la Comunidad de Madrid y la gestión que hizo el Gobierno Regional de la misma durante los meses de febrero a junio de 2020**, se reunirá el próximo viernes, día 18 de diciembre de 2020, a las nueve horas y cuarenta y cinco minutos con carácter secreto exclusivamente en el punto tercero del orden del día, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 104ª) R.A. en la Sala Jose Prat de la Asamblea, al objeto de deliberar sobre el siguiente

ORDEN DEL DÍA

- 1.º **C 1502/20 [RGEP 16143](#)** del Sr. D. Eduardo Esteban Aragonés, Gerente de Transamed, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre las actuaciones desarrolladas en las residencias de personas mayores de la Comunidad de Madrid, así como respecto a la situación encontrada en las mismas, todo ello en el contexto de la investigación establecida en el objeto de la Comisión. (Por vía del artículo 75 del Reglamento de la Asamblea) [RGSP 2873](#)
- 2.º **C 1640/20 [RGEP 16313](#)** del Sr. D. Juan José García Ferrer, Secretario General de LARES, a petición del Grupo Parlamentario Popular, al objeto de informar sobre su conocimiento de la situación provocada por el Covid-19 en la Comunidad de Madrid. Debido a sus responsabilidades, y en el ejercicio de las mismas, debería conocer las circunstancias en que se han adoptado decisiones relativas al funcionamiento de las residencias de mayores durante dicho período en base a las competencias del mando único tras la aprobación del Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el Covid-19. (Por vía del artículo 75.3 del Reglamento de la Asamblea) [RGSP 2873](#)
- 3.º **Ruegos y preguntas.**

Madrid, 15 de diciembre de 2020

**EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN
P.O. EL LETRADO**

FDO.: ANTONIO LUCIO GIL

**ILMO./A. SR./A. DIPUTADO/A DE LA ASAMBLEA DE MADRID
MIEMBRO DE LA COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN SOBRE LA SITUACIÓN PROVOCADA POR EL
COVID-19 EN LOS CENTROS RESIDENCIALES DE PERSONAS MAYORES DE LA COMUNIDAD DE
MADRID Y LA GESTIÓN QUE HIZO EL GOBIERNO REGIONAL DE LA MISMA DURANTE LOS MESES
DE FEBRERO A JUNIO DE 2020**